FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER627C : FINANZAS CORPORATIVAS Y PLANIFICACIÓN JURÍDICA
PERIODO : 2° semestre 2022 - 2° Bimestre
PROFESOR : Ariel Mihoviloch - Por fijar
HORARIO : Lunes y miércoles de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 3 de octubre a miércoles 23 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriados	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso está orientado a que los estudiantes comprendan los fundamentos clásicos de finanzas corporativas aplicados a la estructuración de proyectos de inversión y desarrollo de negocios. En la primera parte del curso se analizan los conceptos y herramientas básicas requeridas para el análisis financiero y su integración desde la perspectiva de las áreas legales de una empresa. En la segunda parte se analizan los grandes temas relacionados con el análisis financiero y legal de las finanzas corporativas, con énfasis en la asesoría jurídica. Este curso contará con clases expositivas, análisis de caso y visitas de expertos.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Clase a clase	15%	Eminentemente oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	26 de octubre	35%	Escrito
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Se tiene contemplado un control de lectura y evaluación de participación en clases. Examen debiese consistir en una actividad grupal escrita complementada con exposiciones orales. Las evaluaciones podrían ser objeto de modificaciones, en cuyo caso ello será informado en la primera clase del curso (una vez que se haya definido el otro profesor de la asignatura).			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 25 de noviembre
Ponderación del examen *No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL Y ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Con la mayor anticipación posible atendidas las circunstancias (ya sea antes o después de la evaluación). Justificaciones deben seguir las directrices de la Facultad y en principio no se aceptarán justificaciones pasadas las 48 horas desde la hora de inicio de la evaluación a la cual no se haya asistido.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 75%	**% Poderación nota final** 15%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones el porcentaje de asistencia es el mismo de participación en clases		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO

Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Se evaluará al final del curso sobre la base de la frecuencia y calidad de la participación de cada estudiante. El solo hecho de asistir a todas las clases permitirá tener una nota base igual o superior a 5.

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Carmen Luz Chavarría Gonzalez	clchavarria@claro.cl
-		